

HISTORIA Y GEOGRAFIA DE LA PALABRA «CANARIO»

JUAN RÉGULO PÉREZ

En el Libro X, Cap. XVIII, de la *General Estoria* de Alfonso X el Sabio, que se comenzó a redactar hacia 1272 y se terminó hacia 1280, hay un párrafo que, según la edición de Antonio G. Solalinde (1930), pone: «...pero diz assi que unas yentes aque llamauan los *canarios* que morauan en unas sierras de cerca dalli, e aun que auie y muchos elefantes e otras muchas bestias saluages, e serpientes de todas naturas mas que de otras animalias; e que de las carnes de estas animalias comien e uiuien los *canarios*».

Y Enrique de Villena, en su *Arte Cisoria*, compuesta hacia 1423, trae: «...a estas carchofas disen en algunos lugares alcana y en otros *canarias*...».

Estas dos citas, una de la segunda mitad del siglo XIII y otra del primer cuarto del siglo XV, cuando Canarias, sus habitantes y sus productos eran prácticamente desconocidos en España, me hizo, como canario, interesarme por la historia y la geografía de la palabra *canario* y su femenino *canaria* en estos dos autores sin relación alguna con nuestras Islas. Así, después de muchas lecturas, consultas y paciencia, he logrado establecer que se trata de significantes homónimos absolutos, esto es, homófonos y homógrafos, ambos sin relación alguna entre sí y sin relación igualmente con el étimo de Canarias.

Para llegar a esta conclusión hube de establecer, primero, la historia del nombre aplicado a nuestras Islas, y, después, su difusión y polisemia. En este caso se trata de un estudio paregmenónico, es decir, de palabras semánticamente diferentes pero formalmente iguales y procedentes de una misma raíz, palabras que hoy tienen una dispersión geográfica tan extensa, que cubre a toda Europa y a toda América, especialmente a toda América Latina (Brasil comprendido), y que incluso llegaron hasta Filipinas. Muchos de los términos peninsulares se han tornado arcaicos y viven sólo en los clásicos de la Península (y quiero subrayar que entiendo por 'peninsulares', en este caso concreto, a los autores que escribieron en español, catalán, gallego y portugués, pues tengo sendas citas semánticas de estas len-

guas que no se dan en los dominios lingüísticos de las otras), mientras que los americanos, en su gran mayoría, siguen vigentes. Estos hechos justifican el título de la Comunicación y mi presencia en este III Coloquio de Historia Canario-Americana, ya que para mí la Historia de la Lengua Española, disciplina de la que soy titular, es parte integrante de la Historia General de España.

Dejando aparte, por extrañas al tema de hoy, las etimologías de las voces citadas de Alfonso X el Sabio y de Enrique de Villena, que forman un capítulo aparte y especial del estudio general que tengo dedicado a las palabras *canario* y *canaria*, se puede establecer que el nombre de *Canaria* o *Canarias* nació en la Antigüedad Clásica y tiene aproximadamente la misma edad que el cristianismo. Arranca de Plinio el Naturalista (23-79), quien en su *Naturalis Historia*, Libro VI, Cap. XXXI y ss., nos da una descripción de nuestras Islas, tomada de varias fuentes, pero, sobre todo, de Iuba II (h.—24-h.+23), Rey de Mauritania, que fue ciudadano romano merced a Augusto, casó con Cleopatra Selene, hija de Marco Antonio y de Cleopatra, y escribió varias obras en griego, acerca de historia, arte, filosofía, etc., hoy perdidas. Plinio el Naturalista tuvo acceso a estas obras (fue casi su contemporáneo, pues nació el mismo año en que murió Iuba II), en una de las cuales Iuba II narraba que, habiendo querido conocer la extensión de su reino, mandó emisarios hacia sus confines en todas direcciones, y que algunos de estos emisarios llegaron a nuestras Islas, donde hallaron unos perros enormes, de los que llevaron dos a Iuba II, y que del nombre de estos animales, en latín *canes* o *canis* 'perro', más el sufijo latino *-arius*, que envuelve la idea de ocupación, o que expresa que un individuo u objeto pertenece a cierta categoría, salió el nombre *Insulae Canariae* 'islas ocupadas de o pertenecientes a los perros'. Un buen estudio del texto de Plinio el Naturalista se halla en el trabajo de Juan Alvarez Delgado, *Las «Islas Afortunadas» en Plinio* («Revista de Historia», XI, La Laguna, 1945). De Juan Alvarez Delgado es también la monografía *El problema del nombre «Canarias»*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, V, Madrid, 1954. Ambas contribuciones de este investigador canario, convincentes en su esencia, con el paso del tiempo han recibido algunos nuevos enfoques, de los que me ocuparé, con la extensión debida, en otro lugar.

Las Canarias fueron redescubiertas por Europa en el siglo XIV; el Papa Alejandro VI creó con ellas el Reino de la Fortuna, y nombró Rey o Príncipe de la Fortuna a Luis de la Cerda, el 15 de noviembre de 1344, por medio de una bula que comienza así: «Dilecto

filio, nobile viro Ludovico de Hispania Principe Fortuniae...», Reino que aún no ha sido formalmente abolido y que figura entre los títulos hereditarios del Rey de España. (Brindo la existencia de este arcaísmo histórico, para sus fines autonómicos, a la Junta de Canarias.) A este respecto, cf. Buenaventura Bonnet y Reverón, *Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV*, Madrid, 1956. En la Edad Media, los continentes eran de los reyes y las islas de los papas, por lo que éstos podían atribuir las a quienes quisieran. Ello fue lo que sucedió con Canarias (Cf. Antonio Pérez Voituriez, *Problemas jurídicos internacionales de la conquista de Canarias*, La Laguna, 1958). Los sermones que con motivo de la investidura y coronación de Luis de España como Rey de Canarias pronunció el Papa Clemente VI son conocidos y sus transcripciones latinas figuran en «Revista de Historia Canaria», XXIX y XXX, La Laguna, 1963-1964 y 1965-1966, con los títulos *Sermón de Clemente VI Papa acerca de la otorgación del Reino de Canarias a Luis de España. 1344* y *Segundo sermón de Clemente VI Papa, en ocasión de la coronación de Luis de España como Príncipe de las Islas Canarias*, ambos en transcripción de Marcos G. Martínez.

Las Canarias exportaron a Europa esclavos, pájaros (tema del que ya he hablado en otra ocasión en este mismo lugar), bailes, tañidos de guitarra, nombres de embarcaciones, etc., y hasta se ha producido con la voz *canario* un proceso de gramaticalización en virtud del cual dicha palabra se ha convertido en la interjección ¡*canario!* para indicar sorpresa agradable o desagradable.

Naturalmente, tengo documentadas todas estas y otras muchas acepciones de la palabra *canario* en los clásicos; pero a cualquier especialista le es fácil acercarse al tomo I del *Diccionario Histórico* de la Academia Española publicado en 1936, donde hay un buen elenco de citas, y al *Diccionario de uso del español* de María Moliner, este último especialmente para términos botánicos, aparecido en 1973. Con todo, para una acepción apenas imaginable, 'nombre de cierta clase de embarcaciones', voy a dar una relación de más o menos la mitad de las autoridades literarias y lexicológicas que he podido coleccionar, todas referentes a los siglos XVIII, XIX y XX. He aquí la relación de estas autoridades marineras: Capmany, R. de la Guardia, Pando, Lorenzo, Murga, Ferreiro, Blasco Ibáñez en *Mare Nostrum*, etc.

Mas como se me antoja que la curiosidad por conocer algunas citas del fenómeno particular de la gramaticalización de *canario* como interjección pudiera estar justificada, voy a dar algunas referen-

cias, sin paginación ni año de edición, precisiones que dejo para el estudio completo que estoy llevando a cabo. En ¡canario! como interjección se trata de un ñoñismo por deformación eufemística causada por disfraz fónico de los sonidos que mantiene de significantes originariamente obscenos y ya olvidados en la intención del hablante. Con esta interjección se trata de evitar decir *carajo* o *cojones*, donde los fonemas representados por las unidades gráficas *c*, *r*, *n* y *o* dan una imagen acústica semejante. He aquí algunos ejemplos de obras donde se usa esta heterofemia:

«Y qué carrera me habéis hecho dar, ¡canario!» (Ramos Carrión, *Teatro escogido*); «No, ahora no está, gracias a Dios. ¡Canario con el hombre! Si está loco que lo encierren...» (Vital Aza, *Teatro escogido*, vol. 2); «Señores... ¡canario, qué finos están!» (S. y J. Alvarez Quintero, *Teatro completo*, tomo II); «¡Me pide usted unas cosas, canario!» *Ibid.*; «Canario, me vuelve usted tarumba con mirar a todas partes», *Ibid.*; «¡Canario, canario! Usted me favorece mucho, pero...» (Pereda, *Hombre de Pro*); «¡Canario! Don Pascual tiene razón» (Samper, *Percances*); «¡Luis, canario! — dijo entonces Tolín revolviéndose en su asiento como si le estuvieran clavando un par de banderillas» (Pereda, *Obras*, tomo 9); «Digo a usted que no, ¡canario!» (Fernán Caballero, *Novelas cortas*, tomo 4); «¡Canario! ¡Qué buena hembra! De los cielos celeste, particular» (Bretón, *La Independencia*, acto I); «¡Canario con el sentido práctico de la niña!» (Galdós, *Angel Guerra*, III); etc., etc.

Pero es sobre todo en América donde esta voz ha tenido una difusión verdaderamente extraordinaria. Ello se debe a la circunstancia de que los españoles, especialmente los canarios, pero también los portugueses, dieron nombres usuales entre ellos a realidades distintas y desconocidas, por mor de algunas de sus cualidades más sobresalientes, o, como dicen los lingüistas, *semas* característicos, en nuestro caso la *forma*, el *color* y el *canto* de algunas aves y el *color* de las flores de algunas plantas, sin que por ello la dicción *canario*, en virtud de otras metonimias, dejara de aplicarse a otros animales, objetos y hasta acciones, merced a los tropos llamados por los retóricos *metalepsis* e *hipálage*. Veamos algunos ejemplos, en los que ordenamos los países alfabéticamente:

AMERICA CENTRAL: Planta de flores amarillas (*Jussiaea geminiflora*).

ARGENTINA: 1. AVECILLA guaraní (*Sycalis flaveola*). 2. AVECILLA de los tupés. 3. Individuo natural de Canelones. 4. BILLETE de cien pesos. 4. PENE (Esta acepción de 'pene' o 'miembro viril'

también es conocida en España, pues la trae Martín en su *Diccionario de expresiones malsonantes*, publicado en 1974).

ARGENTINA, CUBA y PUERTO RICO: Color amarillo como de canario o de azufre. Cortázar, en *Rayuela*, dice: «Aparte del canario Cien Pesos no se oía más que la voz de Trevela».

COLOMBIA: 1. Pene o miembro viril (Cf. L. Flórez, *Léxico del cuerpo humano en Colombia*). 2. Cierta pajarillo (*Dendroica sensitiva*). Un poeta colombiano, C. Núñez, en su *Miscelánea poética*, aparecida en 1929, cantó:

Bandadas de canarios y azulejos
Después de sus campestres correrías...
Llegaban a los huertos entre días.

CUBA: 1. Cierta clase de pajarillo (*Dendroica petichia gundlachi*). 2. Cierta pajarillo (*Sycalis brasiliensis*). 3. Planta leguminosa (*Crotalaria incana*). 4. También nombre de un color: «Llevó un vestido canario», es decir, 'de color de canario'.

CHILE: 1. Persona generosa que en hoteles y restaurantes da buenas propinas. 2. Cierta clase de botijo con pitorro. 3. Concubino.

ECUADOR: En este país se llama *canario* al alcatraz o pelícano.

MEJICO: Nombre de la planta que los naturalistas llaman *Rosa sulfurea*, y a la que popularmente se la conoce con el nombre de *Rosa canario*.

NICARAGUA: Pajarillo de armonioso canto (*Pyrrhula canaria*).

PERU: Cierta pez de los ríos orientales de este país que se mete en la uretra, ano y fosas nasales y que los naturalistas han bautizado con los nombres científicos de *Acestrorhynchus falsirostris*, *Hydrocyon falsirostris* y *Xiphoramphus falsirostris*.

PUERTO RICO: 1. Arbusto de flores grandes y amarillas (*Allamanda cathartica*). 2. AVECILLA parecida a la europea (*Tanagra saltareli*). Un poeta portorriqueño, E. Ribera, en su libro *Sinfonía en amarillo*, cantó en 1933:

Canarios de oro tenue
Salpican las verdes selvas.

VENEZUELA: Cierta avecilla (*Tanagra saltareli*).

Para terminar con esta parte americana, quiero traerles la letra de un tango argentino titulado *Che Pituca*, como prueba de la popu-

laridad de la voz *canario*, sin conciencia ya de la etimología en la intención de su autor:

Che pituca,
quién tuviera la alegría
de tener una alcancía
como la de tu papá
y un anillo
con la piedra incandescente,
de ese que usa indiferente
pa entrecasa tu mamá.

Che pituca,
no derroches los *canarios*
que a tu padre el millonario
lo voy a ver al final
con la bandera a media hasta
limpiando coches a nafta
en alguna diagonal.

En Caro Baroja tengo anotado que *canario* se llama en Andalucía a 'cierto sombrero de paja'; que en Zamora *canario* significa 'burro garañón'; y en un diccionario gallego he comprobado que *canario* vale como 'guardia municipal' desde 1905, por el color de sus entorchados distintivos. He hallado la voz en Cervantes y en Quevedo en acepciones que no registran los diccionarios, lo mismo que no registran el canarismo que trae Pancho Guerra en el sentido de 'licor popular compuesto con ron, algunas cortezas de frutos agrios y gajitos de ciertas hierbas aromáticas' o el de la acepción de 'buen mozo'. Pero la fundamentación de las metaforizaciones y otros tropos que dieron lugar a estos cambios semánticos cae fuera del ámbito de la comunicación de hoy.

Hay otra faceta en la evolución de la voz latina *canarius*, acabada de pergeñar, que considero aún más interesante. La dición *canario* es un cultismo, esto es, una voz que, usada por los clásicos, fue tomada de los libros latinos en los siglos del Renacimiento y permaneció en su forma culta. Porque los compuestos con el sufijo latino *-arius* y su femenino *-aria*, cuando han evolucionado ininterrumpidamente en la boca del pueblo, transforman este sufijo en *-ero/-era*, y así del latín *portarius* tenemos el romance español *portero*, del lat. *chordarius*, el esp. *cordero*, del lat. *primarius*, el esp. *primero*, del lat. *manaria* el esp. *manera*, del lat. *riparia* el esp. *ribera*, etc. Pues también el lat. *canarius* 'perruno' dio en español *canero*, en

evolución popular completamente normal, que acaba de ser registrado en la última edición del *Diccionario* de la Real Academia, con el significado de 'colmillo, diente canino'. Pero esta voz ha sufrido otras metonimias y ha pasado incluso a América. El tema es tan novedoso y sugestivo, que prometo tratarlo en una nueva comunicación a estos Simposios, si, como espero y deseo, siguen celebrándose.

Como resumen, *canes* o *canis* 'perro', en griego κῶων, es indudablemente una palabra indoeuropea para designar uno de los primeros animales domesticados por el hombre, que la inducción nos presenta bajo la forma **kwon*. Pero lo verdaderamente extraordinario es que a partir de la acepción latina *canes* o *canis* 'perro', se ha formado un derivado, *canarius*, que, desde su acepción propia, 'perruno' (cf. *augurium canarium*, *canaria herba*, etc.), ha pasado a significar primero el nombre de nuestras Islas, luego todo lo referente a ellas, y, por metaforaciones, metonimias y otros tropos, cosas tan peregrinas como las que presentan los sintagmas ya aludidos *sombrero de paja*, *burro garañón*, *billete de banco*, *miembro viril*, etc. Y no hemos ni siquiera tocado un gran número de plantas que en la Península (España y Portugal), Brasil y Filipinas reciben este nombre, porque la extensión de nuestra comunicación no lo permite.

Como colofón, en vista de la complejidad que puede desarrollarse paregmenómicamente a base de una raíz al parecer tan simple, tras este recorrido por la geografía y la historia de la mayor parte de Europa y de América, y hasta de Asia (Filipinas), citaré a Virgilio, cuando, después de todas las aventuras que cuenta en su *Eneida*, dice:

tantae molis erat romanam condere gentem.

Como final, de todo lo dicho, de lo entredicho, de lo sugerido y de lo prometido, permítaseme parafrasear al clásico y decir:

tantae molis est se linguam cognoscere ipsam.

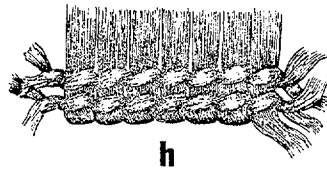
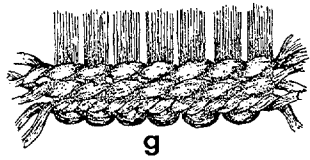
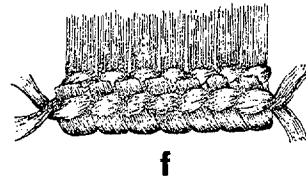
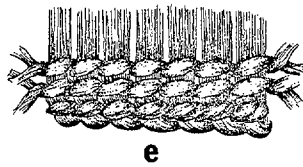
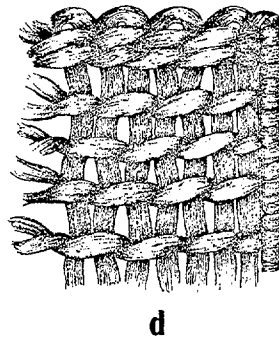
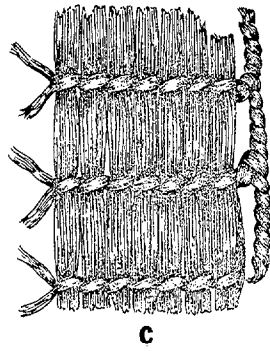
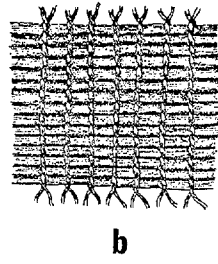
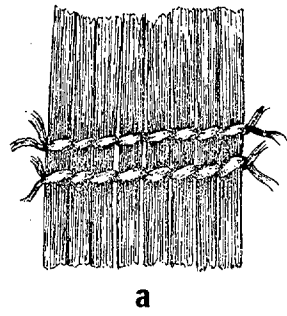
INTERVENCIONES:

Julio Hernández García.

TEXTO DE SU INTERVENCIÓN:

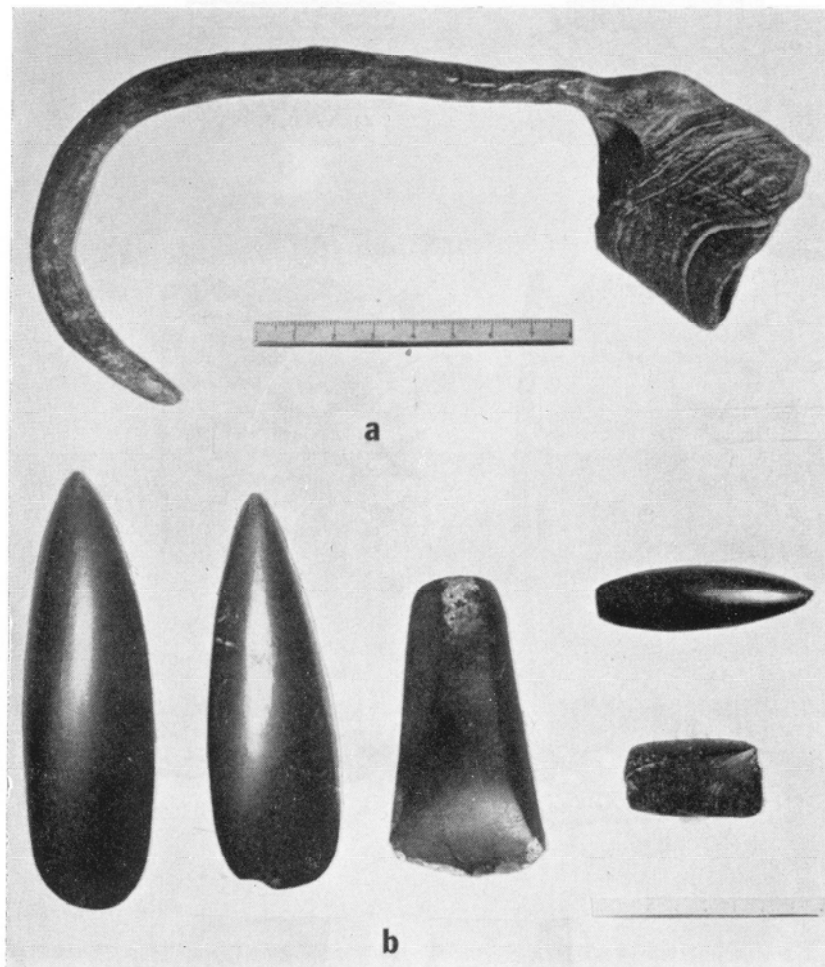
Muy breve. Telegráfico. Don Juan Régulo, con su divertida y enjundiosa exposición, me deja una duda razonable. Cuando me llamen canario no sé si tomármelo como halago o como insulto. Por si acaso, estaré en guardia.

fig. 1



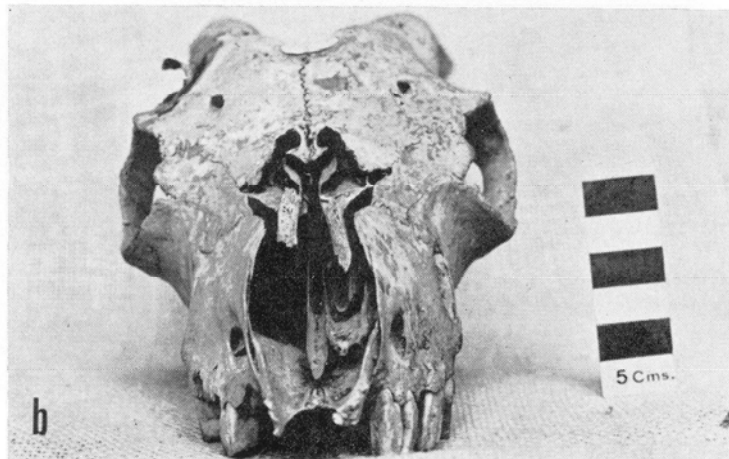
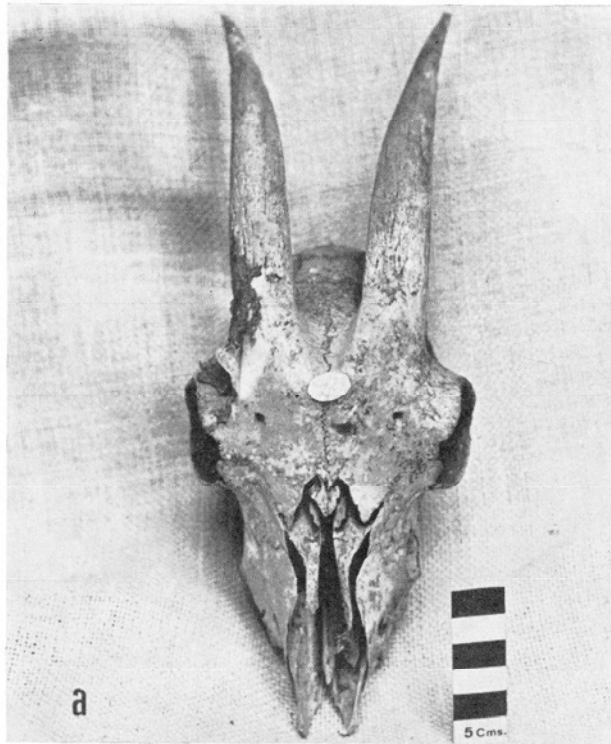
Distintos entramados vegetales. Proceden de la Cueva 121 del barranco de Guayadeque (Agüimes)

LAMINA I



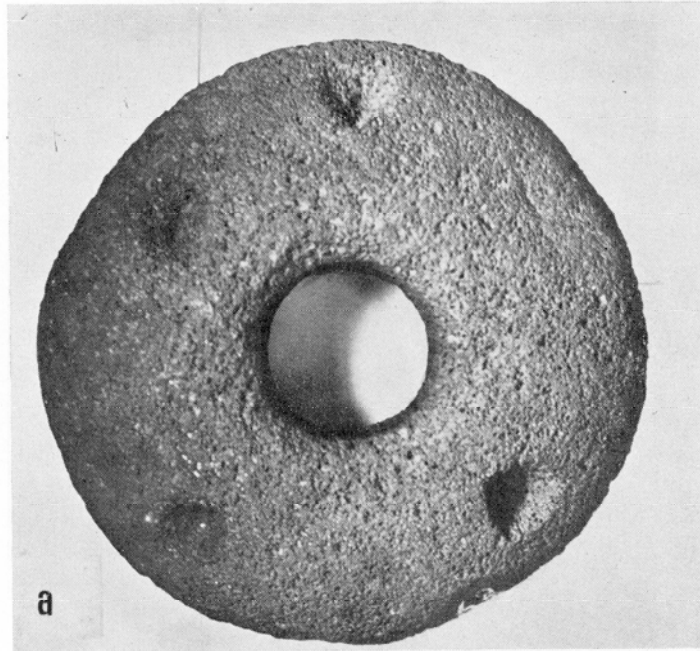
- a) Cuerno de cabra cortado y transformado en una especie de gancho considerado tradicionalmente como elemento para abrir surcos.
- b) Hachas de jadeíta que se exhiben como originarias de Gran Canaria.

LAMINA II



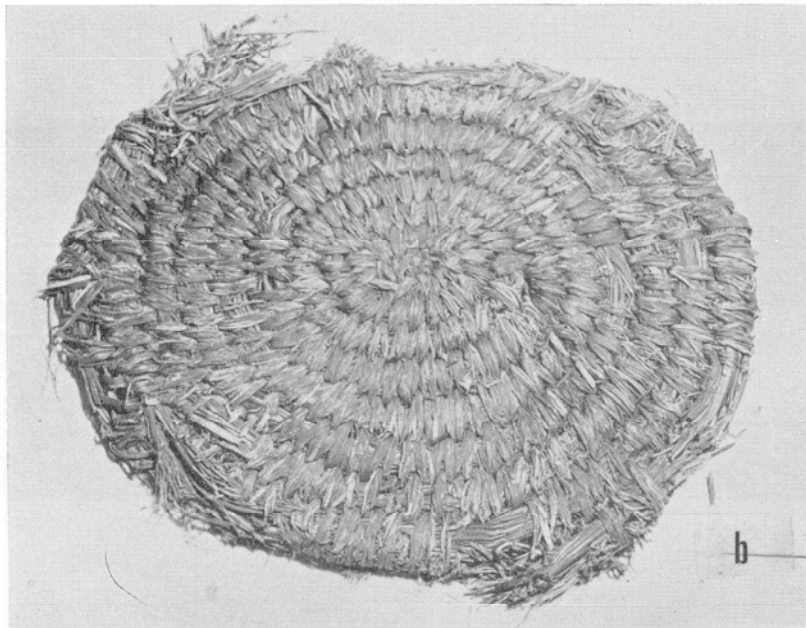
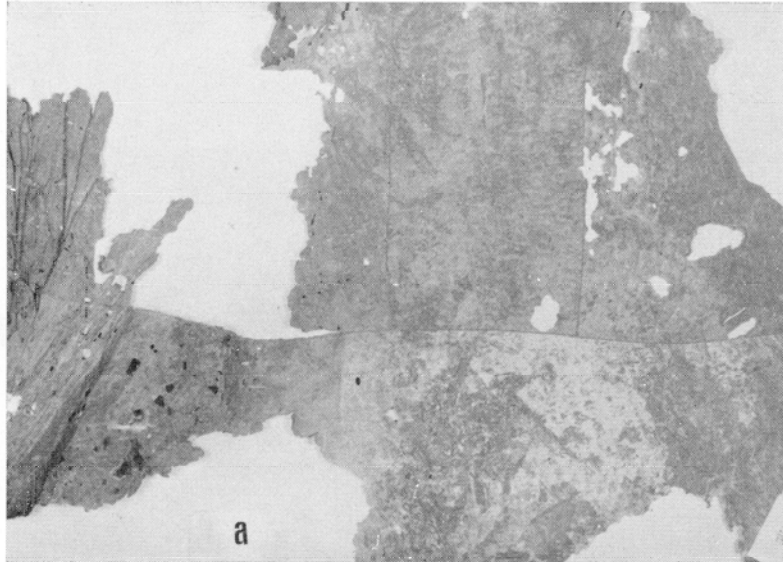
- a) Vista aérea del cráneo de una cabra descubierta en Guayadeque.
- b) Vista frontal del cráneo anterior.

LAMINA III



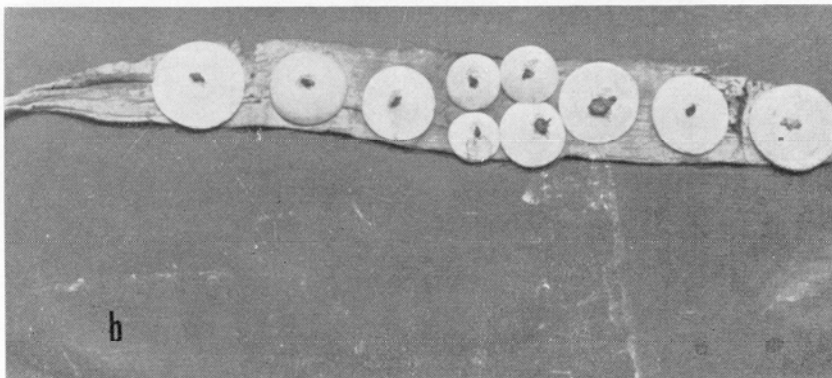
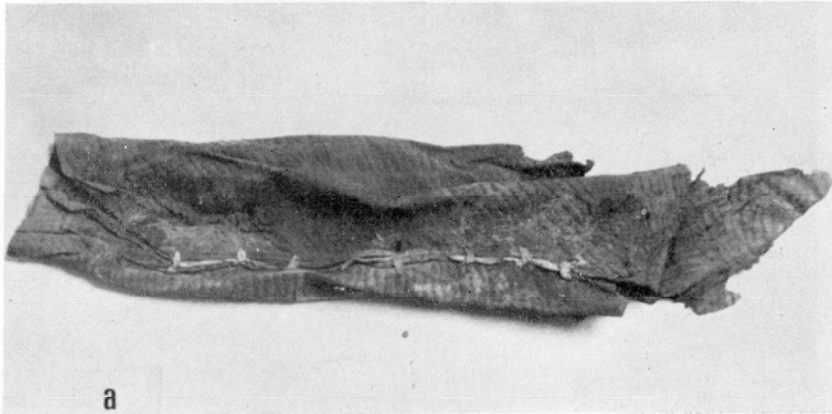
- a) Molino de mano circular. Procede de Guayadeque.
- b) Molino de mano naviforme.

LAMINA IV

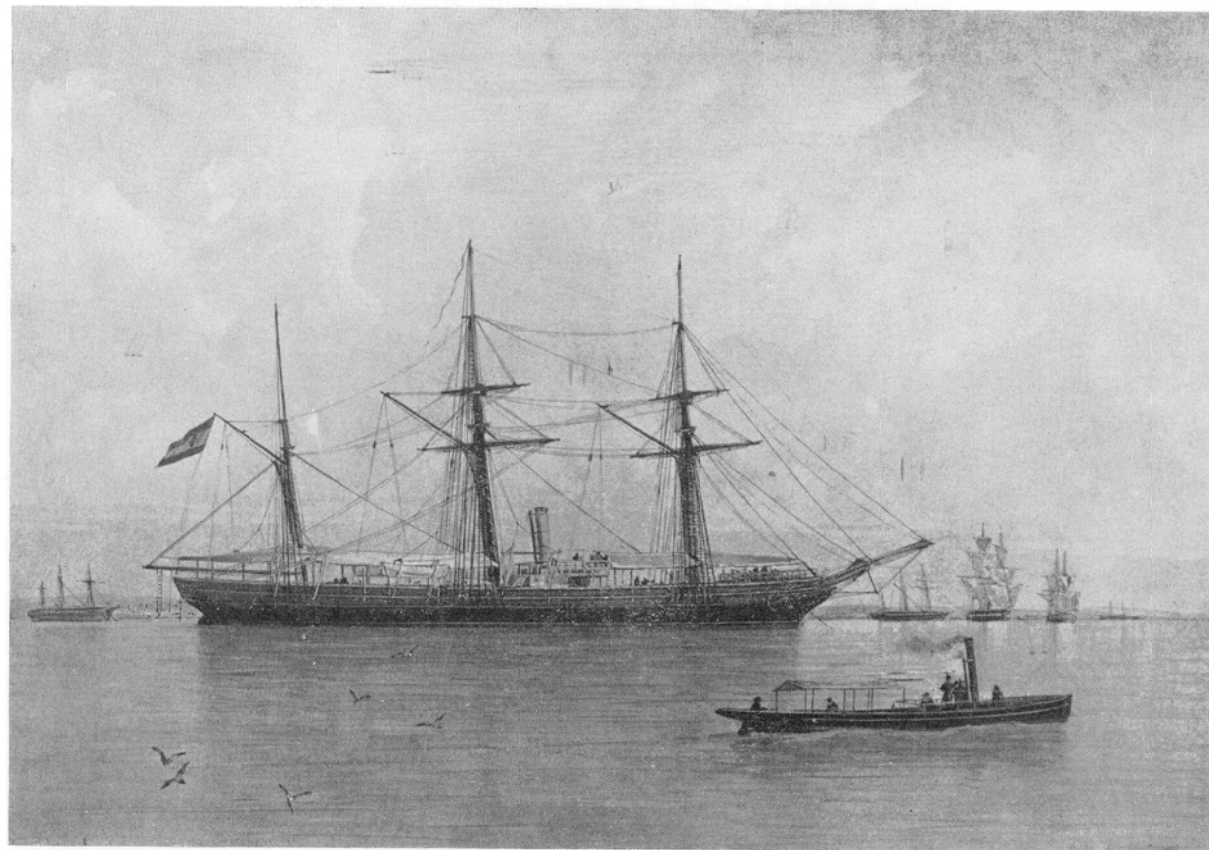


- a) Fragmento de piel trabajada procedente de Guayadeque.
- b) Tejido circular con técnica de fondo de cesta o de estera.

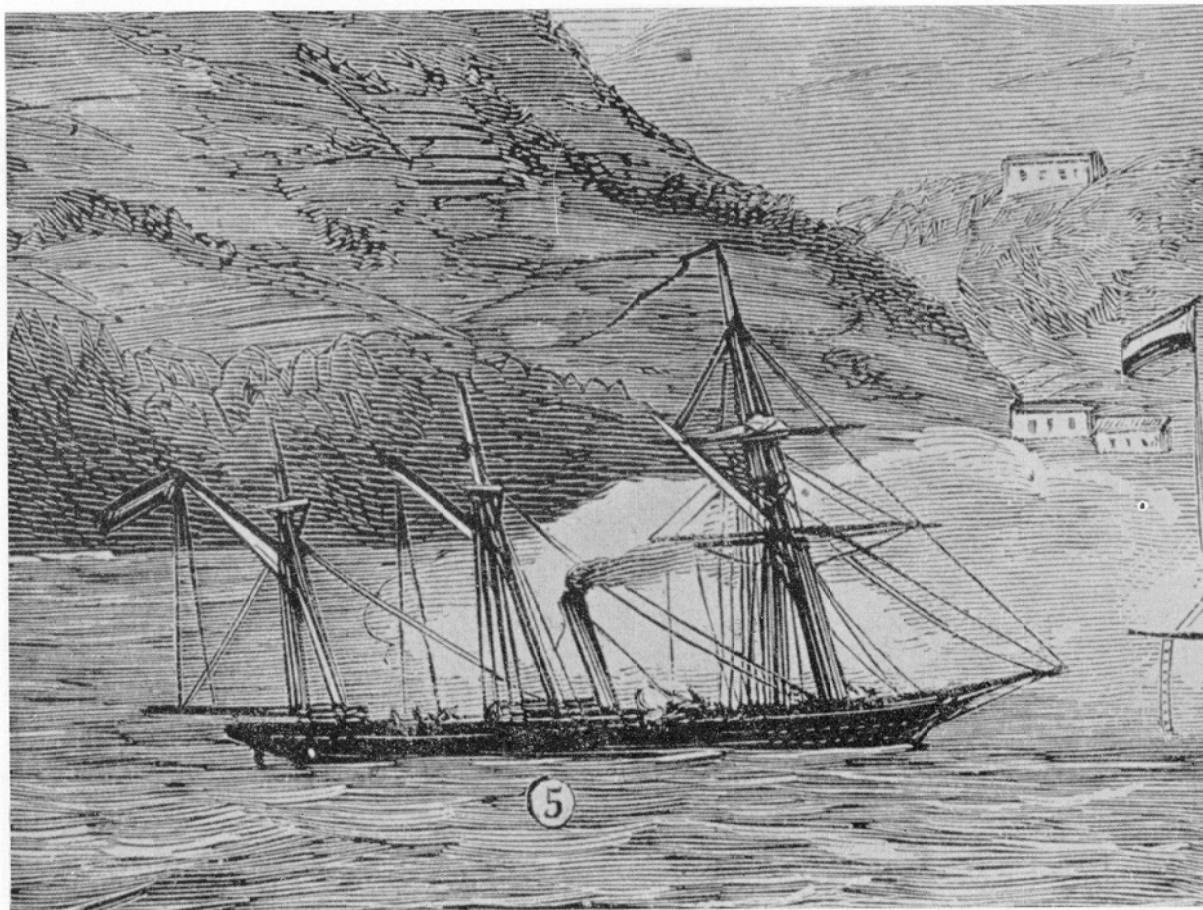
LAMINA V



- a) Fragmento de tejido
- b) Adorno en forma de collar



Goleta "Ligera". Siglo XIX
Colección de acuarelas de Rafael Monleón (1840-1900). Museo Naval



Grabado que representa la goleta "Ligera", a la que se refiere Real y Reina en su correspondencia. Museo Naval (Madrid)